

# INSTRUCTIVO PARA EL INGRESO DE DATOS EN EL SIME - MÓDULO DE RECURSOS HUMANOS Y FORMULARIO DE ANÁLISIS OCUPACIONAL

Este Instructivo tiene el propósito de orientar al personal de esta Cartera de Estado, para que realicen el ingreso de datos en el SIME (Sistema de Información del Ministerio de Educación), Módulo de Recursos Humanos.

Para cumplir con el objetivo, se han conformado equipos de trabajo que lo acompañarán y realizarán el seguimiento durante el mismo. Las áreas que participarán son: Dirección Nacional de Talento Humano, Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Este proceso está dirigido para el personal nuevo del régimen de la LOSEP a nombramiento/contrato, servidores/as que se encontraban en comisión de servicios y que se han incorporado al Ministerio de Educación, y aquellos servidores que por distintas razones no ingresaron la información en el anterior proceso; se incluye además a todos los trabajadores/as que pertenecen al Código del Trabajo.

Se adjunta el cronograma con la distribución de los grupos de trabajo y los laboratorios, a donde deben dirigirse el personal, para realizar el ingreso de información al Sistema de Información del Ministerio de Educación SIME, para la obtención del Formulario de Análisis Ocupacional No. CLAS-P-04. El tiempo de cada grupo será de una hora, el horario establecido es a partir de las 08h00 am, con un receso de una hora para el almuerzo.

El proceso se lo realizará a nivel nacional y está conformado por 5 fases.

### Fase 1.- Ingreso de Datos Personales

Responsable: personal señalado anteriormente Proceso:

- 1. Ingresar a internet a la página del SIME: <u>http://sime.educacion.gob.ec</u> (se recomienda navegador Mozilla Firefox Versión 4.0 o superior)
- 2. Ingrese con su respectivo número de cédula como usuario y contraseña, el sistema le pedirá por única vez el cambio de su contraseña.
- Ingrese al módulo recursos humanos funcionario ficha personal y llene la información solicitada en: - Datos personales - Historia laboral - Trabajo actual -Educación (educación formal, cursos realizados, obras publicadas), Como se indica en la imagen:

Threaders in Libra and	🐘 🔄 Sallerise de Driterise con del Monshei, 🛪 👹 Fégnes de ancie de Stabile Iniefos 👘 🖤			and the second sec
C	1		🗋 🛪 🖓 📲 - despir	P 11 10
INSTITUCIÓN: DIRECCION DE I	DUCACION INTERCULTURAL INCHIVA DE LA COSTA Y GALAPY	nalos (delikora)	Demental@ .	Cenar Sestor
	Recursos Hu	manos	0	12 T
<b>E</b>				Mis Dates   Ayue
. Funcionarios			Jueve	e, 08 de Noviembre del 20
Ficha Personal Fermularie Análisis Ceup	Funcionarios   Ficha Personal	sonal: - Reacto Edición por EL P	AFTI SI	
	Datos personales	Historia laboral	Trabajo actual	Educación
	Cédula o Pasaporte: Apellidos completos:			
	Hemistes completes:			
	Fecha de nacimiento:			

- 4. Guarde.
- 5. El personal deberá entregar al responsable de talento humano una copia impresa correspondiente al ingreso de datos en el SIME ficha personal, adicionalmente deberá proporcionar los originales y copias de educación formal, cursos realizados y obras publicadas. El responsable de talento humano validará las copias entregadas y se procederá a sellar los documentos, el plazo para la entrega de la documentación requerida se encuentra detallado en el cronograma adjunto.

**Nota:** Se recomienda previo al ingreso de información en datos, revisar el Manual de Usuario, el mismo que está disponible en la opción "AYUDA", dentro del SIME.

**Advertencia:** La gravedad del falso testimonio está tipificado como delito en los Arts. 355 del Código Penal. Se asume que el personal declara que la información que figura en los datos personales y análisis ocupacional es completa verdadera, de encontrase falsedad en la información se aplicará la normativa vigente al respecto.

Para los servidores bajo el régimen LOSEP, la información registrada en el SIME, en la ficha personal que incluye: datos personales, historia laboral, trabajo actual y educación. Servirá para la aplicación del Acuerdo Ministerial No. 00402-12, de 29 de agosto de 2012, que expide la Política de Evaluación por Reestructura de los Servidores Públicos bajo el Régimen de la LOSEP con nombramiento del Ministerio de Educación

Recuerde que usted puede ingresar sus datos, hasta una fecha determinada, luego de la misma el sistema se cerrará automáticamente y no podrá realizar ninguna modificación (referirse al cronograma adjunto).

## Fase 2 .- Validación de Datos Personales

Responsable: delegado de talento humano de cada dependencia.

Proceso: Los responsables de talento humano de cada dependencia validarán los datos registrados en el SIME - ficha personal con los respaldos físicos entregados por los servidores y trabajadores, para lo cual deberá seguir los siguientes pasos:

- 1. Ingresar a internet a la página del SIME: <u>http://sime.educacion.gob.ec</u>
- 2. Si ya cuenta con un usuario en el SIME, ingresar con su respectivo usuario y contraseña.
- 3. Si es usuario nuevo en el SIME, ingrese con su respectivo número de cédula como usuario y contraseña, el sistema le pedirá por única vez el cambio de su contraseña.
- Ingrese al módulo recursos humanos gestión análisis ocupacional RRHH seleccione el nombre del servidor/a o trabajador/a, que se realizará la validación de la información, a continuación se indica en la imagen:

							10	Bestión Ay
RRHH						Jueves, 0	8 de Novi	iembre del 2
ersonal	Ficha personal RRH	H   Apr	obar Ficha Person	nal				
_		Estado de	la Ficha Personal: Estado Ed	dición por EL PERF?	L FUNCIONARIO			
	Datos personales	1	(Historia laboral)	Trat	oajo actual		Educa	ción
	Datos personales	1	Historia laboral	Trat	pajo actual		Educa	ción
	(Datos personales)		Historia laboral EDUCACIÓN F	ORMAL	bajo actual		Educa	ción
	Datos personales	Nivel Titulo	Historia laboral EDUCACIÓN F4 Descripci Titulo	FORMAL	Registrado SENESCYT	Año Editar	Educa	ción ) Validación
	Datos personales	Nivel Titulo Bachillerato	Historia laboral EDUCACIÓN FO Descripcio Titulo CONTADOR BACHILLER EN COM ADMINISTRACION	FORMAL	Registrado SENESCYT No	Año Editar	Educat	ción Validación

- 5. Proceda a validar la información que se encuentra en la carpeta del servidor/a o trabajador/a con la información que se encuentra en el SIME.
- 6. Guardar la validación.
- 7. Realizar el mismo proceso con el personal restante.

**Nota:** El responsable de talento humano tiene como tiempo máximo para realizar la validación de datos en el SIME 48 horas antes de presentarse en los laboratorios previamente establecidos en el cronograma adjunto.

Para realizar la validación de la documentación ingresada y presentada por el personal, el responsable de talento humano de la dependencia, se recomienda utilizar un sello automático que contenga el siguiente texto:

Nombre de la EOD	•
Esta copia es igual	al documento que se me exhibe.
Apellidos y Nombre	S:
Fecha	:
Firma	·

El responsable de talento humano de cada dependencia es el custodio de la documentación de respaldo entregada por el personal, posteriormente deberá ser presentada al grupo de la Dirección de Talento Humano de planta centra según cronograma adjunto. Por lo cual es necesario que se abran carpetas de cartón de color verde con etiquetas autoadhesivas con el siguiente texto:

El expediente del personal de la carpeta verde, estará organizado de la siguiente manera

- Copia impresa del SIME ficha personal datos personales.
- Instrucción formal (organizado del título más reciente al más antiguo).
- Capacitación (organizado del más reciente al más antiguo).
- Historia laboral (nombramiento, contratos, etc.).
- Certificado de la última evaluación del desempeño.

Es importante señalar que en las carpetas que se apertura no se incluye al personal bajo el régimen de Código de Trabajo.

#### Fase 3 .- Análisis Ocupacional

Responsable: personal convocado, jefes inmediatos, responsables de talento humano del personal convocado de las diferentes dependencias y el equipo de trabajo de Planta Central

Proceso 1.- Ingreso de datos del personal del régimen laboral de la LOSEP a nombramiento, contrato y aquellos que se encontraban en comisión de servicios.

1.1 Ingresar a internet a la página del SIME: http://sime.educacion.gob.ec/ (se recomienda utilizar el navegador Mozilla Firefox Versión 4.0 o superior). Se realizará en los laboratorios según cronograma adjunto.

- 1.2 El servidor/a accederá al SIME con su respectivo número de cédula como usuario y su contraseña.
- 1.3 Ingresarán la información en los siguientes campos habilitados:
- A. Misión del puesto.- Descripción breve de la razón de ser del puesto que desempeña.
   Ejemplo: Secretaria

Ejecutar labores especializadas de secretaria y asistencia administrativa

- B. Responsabilidades y actividades que desempeña.- recuerde que:
  - 1. Las actividades son el conjunto de tareas que permiten cumplir con la misión del puesto, escriba las fundamentales ó principales, recuerde que deben ser medibles y observables.
  - 2. Tenga en cuenta que las tareas son los pasos que se dan para cumplimiento de la actividad.
  - 3. Mínimo 5 actividades, deben tomar en cuenta lo que hace todos los días y el porcentaje de tiempo invertido en la actividad que realiza.
  - 4. Distribuya el porcentaje del tiempo que le dedica a cada una de las actividades que realiza, tenga en cuenta que debe llegar a un total del 100%.Ejemplo: Organiza la agenda de acuerdo a prioridades, concede y coordina las entrevistas.
- C. Relaciones internas y externas, el sistema le presenta distintas alternativas y el servidor escogerá entre ellas.
- D. Ayudas para el desempeño del puesto (Documentos, normas, políticas, instrumentos, etc. El sistema le presenta distintas alternativas y el servidor escogerá entre ellas.

**Nota:** Se recuerda que el paso previo necesario e indispensable para el ingreso de información para el formulario de análisis ocupacional, es el ingreso de datos personales por parte del servidor/a y la validación por el personal responsable de talento humano de cada dependencia, en caso de no cumplir con estas fases del proceso el sistema no permite el ingreso de información en la fase subsiguiente.

Proceso 2.- Ingreso de datos personal régimen del Código de Trabajo

- 2.1 Ingresar a internet a la página del SIME: http://sime.educacion.gob.ec/ (se recomienda utilizar el navegador Mozilla Firefox Versión 4.0 o superior). Se realizará en los laboratorios según cronograma adjunto.
- 2.2 El trabajador/a accederá al SIME con su respectivo número de cédula como usuario y su contraseña.
- 2.3 La información correspondiente a la misión y actividades ya se encuentra registradas en el SIME.
- 2.4 El trabajador/a confirmará que la misión y actividades descritas pertenecen a las tareas que realiza; de no ser así se procederá a editar los cambios, para lo cual el personal de planta central ayudará al trabajador/a a ingresar la información adecuada.

# Fase 4.- Validación de Análisis Ocupacional

Responsable: Esta fase es realizada por el jefe inmediato del servidor/a o trabajador/a. Proceso: La información ingresada será validada por el jefe inmediato, para lo cual debe acceder al SIME:

- 1. Si ya cuenta con un usuario en el SIME, ingresar con su respectivo usuario y contraseña.
- 2. Si es usuario nuevo en el SIME, ingrese con su respectivo número de cédula como usuario y contraseña.
- 3. Ingresar al módulo recursos humanos gestión análisis ocupacional jefe aprobar formularios, como se encuentra en la imagen a continuación.

Alexandre de Lássarien	· Zinden Barchije de ermade	Calence de Selormación del Ma	interi * 👹 Payera de inicio de Unos	da forta + an an an an an		ACCORD.
6 metalogica de la desta desta de la desta desta de la desta desta desta de la desta	neres/#			270 <b>(1</b> -m)	17	P # 0
					Gestión	Mis Dates   Aug
					human 00 da	Nexismbra del 20
<ul> <li>Análisis Ocupacional Jefe</li> </ul>					SURVER, US DE	Noviembre dei 20
Aprobar Formularios	<ul> <li>Análisis Ocupac</li> </ul>	cional Jefe   1	Aprobar Formu	ularios		
	List	tado de Perfiles Ingres	ados - PERFILES EN EST	TADO REGISTRADO - PERSONAL E	BAJO SUPERVISIÓN	
	Cétula		64		Registros por	agina: 10 -
	Apellets :					
	Estado Formularios:	Ver todos los formular	ios			
	Institución	No. Cédula	Apellidos	Nombres	Estado	Acciones Editar Imprimi
	DIRECCION PROVINCIAL DE				-	0

- 4. El jefe inmediato debe validar la información ingresada por el personal convocado, para ello debe llenar los siguientes campos:
  - Rol que cumple (no profesional y profesional).
  - Supervisa otros puestos (profesionales, administrativos, servicio, no supervisa).
  - Declaración de la validación (comentario del jefe inmediato de la misión y actividades que declara el personal). Como indica la imagen

Jerarquía Funcionarios		Jueves, 08 de Noviembre del 201
# Ficha personal RRHH	Análisis Ocupacional Jefe   Aprobar Fo	ormularios
# Activar Fichas RRHH	A - B - C - D - E	F - G - H I - J
Activar Fichas RRHH     Aribisis Ocupacional Jefe     Aprobar Formularios     Análisis Ocupacional RRHH     Levantamiento Perfiles     Reportes	A - B - C - D - E  J. INFORMACIÓN DEL SUPERIOR INMEDIATO  ROL QUE CUMPLE  Tipo: No profesional Rol: Administrativo  Lo declarado por el Servidor es lo correcto, con las consiguiente NINGUNO XXX	F-G-H     I-J       SUPERVISA A OTROS PUESTOS       Si     No       Profesionales     2       Administrativos     3       Servicios     3       Si supervisa, indicar el número de puestos:     8
	Nombre del Jefe Inmediato / Firma Deno	minación del Cargo Fecha

5. Guardar.

### Fase 5.- Impresión y entrega de formularios firmados

Responsable: personal convocado, jefes inmediatos, responsables de talento humano del personal convocado de las diferentes dependencias y el equipo de trabajo de planta central.

Proceso:

- Imprimir 3 ejemplares de la primera página (sección A E) del formulario de análisis Ocupacional No. CLAS-P-04, de los servidores bajo el régimen de la LOSEP y proceder a suscribir el servidor/a.
- Imprimir 3 ejemplares de la segunda página (sección F) del formulario de análisis Ocupacional No. CLAS-P-04, del personal convocado y proceder a suscribir el jefe inmediato.
- 3. Dos de los ejemplares de los formularios impresos se entregarán mediante acta de entrega recepción por parte del responsable de talento humano de cada dependencia al delegado de la Dirección Nacional de Talento Humano asignado a cada laboratorio. Estos formularios entregados son de responsabilidad y uso exclusivo de la Dirección Nacional de Talento Humano.

Nota Tenga en cuenta que los 3 ejemplares deben ser firmados con esfera de color azul, no deben existir tachones ni enmendaduras; uno de los ejemplares debe ser incorporado en el expediente del personal.